DESur
Pasión que transforma

Alcaldía de Envigado
001919-0000007-20240405
0900 - 2024/04/05 09:31:23

DESur
Al Contestar cite Radicado: **2024-1300-000212-E** Id: 3002
Fecha: 2024-04-04 16:58
Destinatario: MUNICIPIO DE ENVIGADO - JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
Remitente: DIRECCION DE PLANEACION
Tipologia Documental: COMUNICACION ENVIADA

DP

Envigado, abril 04 de 2024

Doctor
JUAN JOSÉ OROZO VALENCIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Obras Públicas
Envigado, Antioquia

Asunto: Solicitud de adición N°2 y prórroga N°2 al Acta de Ejecución No.9 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-0926-21 – CONSTRUCCIÓN CAM

CONVENIO:	Acta de Ejecución No.9 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-0926-21
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 de noviembre del 2021
FECHA DE INICIO:	10 de noviembre del 2021
PLAZO INICIAL:	26 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10 de enero del 2024
VALOR RECURSO A ADMINISTRAR	$92.990.924.733
APORTES DESur	$14.675.701
HONORARIOS	$5.532.960.022
VALOR DEL CONTRATO	$98.538.560.456
PRÓRROGA N°1	172 días calendario
SOLICITUD PRÓRROGA N°2	184 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°2	31 de diciembre de 2024
ADICIÓN N°1	$109.899.560.456
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN N°1	$208.438.120.912

Cordial saludo,

La Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur" en su calidad de contratista y con la intención de velar por una eficiente ejecución del contrato y sus recursos, se permite solicitar de manera formal una prórroga con CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184) DIAS CALENDARIO al contrato de la referencia, para cumplir con la ejecución de este considerando lo siguiente:

El contratista de obra realiza la solicitud de prórroga no. 2 por doscientos setenta y cuatro (274) días calendario a partir del 1 de abril de 2024 al 30 de diciembre de 2024. Esta solicitud fue evaluada y aprobada por parte de la interventoría, teniendo en cuenta las siguientes situaciones las cuales han generado atrasos en actividades como instalación de pisos en plazoleta, instalación de equipos especiales en sótanos (ascensores, cuartos de bombas, cuartos técnicos, tanques de RCI, aguas lluvias y de consumo), urbanismo y accesos a los edificios:

1. Colindancia estructura vecina: A raíz de la colindancia con la cárcel; la cual durante la ejecución de las cimentaciones de la torre sur y torre norte, se pudo evidenciar un estado de vulnerabilidad alto de la estructura, puesto que, esta no cuenta con un sistema de cimentación que garantice un buen comportamiento frente a movimientos externos y la tolerancia a las deformaciones es mínima, por lo que cualquier movimiento cercano puede generar afectaciones, así mismo la presencia de diferentes tipologías de mampostería simple creadas con ampliaciones en diferentes periodos de tiempo.
Teniendo en cuenta lo anterior y debido al deterioro que se comenzó a presentar en la edificación por los eventos sísmicos reflejados en el control de fisuras durante el mes de septiembre 2023, fue necesario replantear el proceso constructivo propuesto inicialmente y siguiendo las nuevas recomendaciones entregadas por el departamento de gestión de riesgo del municipio, se optó por pasar de una excavación continua entre ejes, a una excavación manual de cuñas en tramos de 1.50m a 2m; sin embargo, previamente se debe validar que se tenga el espacio para desarrollar el muro de contención o si por el contrario y por la cercanía que se tiene con la cárcel se deba construir muros recintes por tramos siguiendo las recomendaciones de la Ingeniera de suelos lo cual quedó plasmado en el informe de geotecnia C35-M12-A23-TV37-M12-A20; lo que obligo a que el proceso de construcción de muros de contención y de vigas de fundación y losa de entrepiso de sótano 1 para ambas torres tomara más tiempo en ejecutarse.

2. Cerramiento perimetral Teatro: En los planos iniciales para la construcción del Auditorio Múltiple; se tenía contemplado muros de cerramiento en mampostería de bloque de concreto de 15cm de espesor y con una altura aproximada de 11 metros entre piso 1 y piso 3 de Torre Sur. Al momento de evaluar las cargas que genera el enchape tipo "Piedra Royal Beta" sobre cada uno de estos muros; la cual es de 30kg/m2 aproximadamente, fue necesario evaluar espesores y detalles constructivos de estos elementos, por lo cual, teniendo en cuenta la esbeltez y de confinamiento y soporte en concreto muy robustos (columnas y vigas). Por tanto, junto con los diseñadores del proyecto, fue necesario replantear este cerramiento y como resultado se obtuvo que la opción más eficiente para estos elementos no estructurales fuese una estructura metálica anclada a la super estructura de la torre sur.
De esta manera, fue necesario realizar la construcción del cerramiento en estructura metálica; compuesta por columnas, vigas y arriostramientos diagonales. Actividad que no estaba contemplada contractualmente y tuvo mayores tiempos de ejecución entre fabricación, suministro e instalación

3. Ejecución estructura plazoleta: Debido al poco espacio que se tiene al interior de la obra y por la logística para la ejecución de las actividades de la estructura de la plazoleta, fue necesario replantear el proceso de excavación de las cuñas de tierras de los costados de la carrera 43ª y de la calle 38ª sur, con el fin de no generar inestabilidad y daños de dichas vías, esto teniendo en cuenta las recomendaciones de la ingeniera de suelos. Para la construcción de las vigas de fundación, losas de sótano 1 y piso 1, al igual que los muros de contención, se

DESur
Pasión que transforma

tuvo que realizar en 3 fases, en donde la fase 3 ha sido el más complejo y lento en su ejecución debido a la cercanía con un tramo de muro en tapia que corresponde a la cárcel, lo que género que la terminación de las actividades en esta zona se prolongaran respecto a lo que se tenía contemplado en el cronograma de obra.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se debe garantizar el acompañamiento de la interventoría en la ejecución de las obras. Para tal fin, se requiere de una adición para el contrato derivado de interventoría por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M.L ($977.283.308).

Ahora bien, el Acta N°9 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-0926-21 cuenta con un saldo disponible de NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M.L ($977.283.308), el cual será ejecutado para tal fin, adicionalmente se solicita una prórroga por CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184) DIAS CALENDARIO.

Atentamente;

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente DESur

Anexos: Informe de gestión y documentos legales DESur.
Notificación Interna a: Juan David Mejía – Supervisor.
Elaboró: Alejandra Cuervo-Arquitecta, Profesional en Calidad DESur. ACG.
Revisó: Laura M. Quintero Gaviria, Directora de Ejecución DESur.
Johana Castañeda Sánchez, Secretaria General (E) DESur.
Aprobó: Eliana Ospina Escobar – Directora de Planeación DESur.
Tipo de Repuesta: Parcial
Archivado en: Solicitud de prorroga N°2 al Acta de Ejecución No.9 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-0926-21 – CONSTRUCCIÓN CAM.

DESur
Pasión que transforma

DESur

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESur"
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Alcaldía de Envigado

CODIGO.	VESIÓN.	INFORME DE GESTIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	APROBADO.

INFORMACION GENERAL

INFORME	MARZO		FECHA DE CORTE		domingo, 31 de marzo de 2024
OBJETO.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).				
N° DE CONTRATO ENV-09-09-0926-21	Acta de ejecución N°9	ENTIDAD CONTRATANTE	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"	NIT.	901.387.801 - 2
FECHA SUSCRIPCIÓN.	lunes, 8 de noviembre de 2021	FECHA DE INICIO.	miércoles, 10 de noviembre de 2021	FECHA FIN	miércoles, 10 de enero de 2024
VALOR ADMINISTRAR	$ 92.990.924.733	PLAZO INICIAL	26 Meses	TRANCURRIDO	872 Días
APORTE DESUR	$ 14.675.701	VALOR HONORARIOS	$ 5.532.960.022	VALOR TOTAL	$ 109.899.560.456

ADICIONES Y/O PRORROGAS

VALOR ADICIÓN RECURSO ADMINISTRAR No. 01	$ 11.361.000.000	PRORROGA No. 01	172 Días	SUSCRIPCIÓN	jueves, 28 de diciembre de 2023
VALOR ADICIÓN No. 02		PRORROGA No. 02	Días	SUSCRIPCIÓN	
VALOR TOTAL	$ 109.899.560.456	PLAZO TOTAL	31 Meses y 20 días	VENCE	domingo, 30 de junio de 2024

SUSPENSIÓN Y REINICIO

ACTA SUSPENSIÓN No. 01		ACTA REINICIO No. 01		DURACIÓN	Días
ACTA SUSPENSIÓN No. 02		ACTA REINICIO No. 02		DURACIÓN	Días
VALOR TOTAL	$ 109.899.560.456	PLAZO TOTAL	0 Meses	VENCE	domingo, 30 de junio de 2024

COMPONENTE DIAGNÓSTICO

ACTIVIDAD	Diagnostico social	ACTIVIDADES RELACIONADAS	Se elaboró y entregó a la Secretaria de Obras Publicas el diagnóstico social el cual tuvo como objetivo lo siguiente: -Conocer las principales actividades constructivas que ejecutará el proyecto -Indagar las características de la zona impactada por el proyecto, tanto de la zona donde se desarrolla como -Identificar los actores sociales de la zona del área de influencia directa del proyecto -Identificar las necesidades y/o problemáticas por las cuales se requiere realizar intervenciones -posibles soluciones de acuerdo con la ejecución del proyecto.
DURACIÓN	10 días		
APORTE DESur	$ 1.984.478		
% AVANCE EJECUCIÓN	100%	FECHA DE ENTREGA	27 de enero de 2022

COMPONENTE DERIVADOS

OBRA

CONTRATO No.	DESur-IA-26-2022	OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM), EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21, ACTA DE EJECUCION N°9				
CONTRATISTA	CONSORCIO NUEVO PALACIO						
VALOR CONTRATO	$ 86.626.648.060	FECHA DE INICIO.	miércoles, 23 de marzo de 2022		FECHA FIN	miércoles, 20 de diciembre de 2023	
VALOR EJECTUADO	$ 52.328.456.463	PLAZO INICIAL	637	Días	TRANCURRIDO	739	Días
VALOR ADICIÓN No. 01	$ 11.361.000.000	PRÓRROGA No. 1	102	Días	FECHA FINAL	domingo, 31 de marzo de 2024	
VALOR ADICIÓN No. 02		PRÓRROGA No. 2	274	Días	FECHA FINAL	lunes, 30 de diciembre de 2024	
VALOR ADICIÓN No. 03		DURACIÓN	739	Días	% AVANCE DE OBRA	53,0%	
% PARTICIPACIÓN	49,77%						

Observaciones:
El 22 de marzo de 2024 se aprobó la solicitud de prórroga no. 2 del contratista por 274 días calendario

INTERVENTORÍA

CONTRATO No.	DESur-IP-36-2022	OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y SUPERVISION TECNICA INDEPENDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM), EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21, ACTA DE EJECUCION N°9				
CONTRATISTA	CONSORCIO CAM 2022						
VALOR CONTRATO	$ 4.665.743.158	FECHA DE INICIO.	jueves, 10 de marzo de 2022		FECHA FIN	domingo, 31 de diciembre de 2023	
VALOR EJECTUADO	$ 3.674.909.155	PLAZO INICIAL	661	Días	TRANCURRIDO	752	Días
VALOR ADICIÓN No. 01		PRÓRROGA No. 1	120	Días	FECHA FINAL	lunes, 29 de abril de 2024	
PRÓRROGA		DURACIÓN	781	Días	% AVANCE DE OBRA	96,3%	
% PARTICIPACIÓN	4,31%						

ACOMPAÑAMIENTO ARQUITECTÓNICO 2022

CONTRATO No.	DESur-CD-152-2022	OBJETO	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO ARQUITECTÓNICO, TÉCNICO Y ASESORÍA ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM), EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO DEL ACTA DE EJECUCIÓN N° 9 DEL CONVENIO ENV-09-09-0926-21.				
CONTRATISTA	CONINSA RAMÓN H						
VALOR CONTRATO	$ 53.041.888	FECHA DE INICIO.	jueves, 17 de noviembre de 2022		FECHA FIN	domingo, 31 de diciembre de 2023	
VALOR EJECTUADO	$ 53.041.888	PLAZO INICIAL	409	Días	TRANCURRIDO	500	Días
VALOR ADICIÓN No. 01		PRÓRROGA No. 1		Días	FECHA FINAL		Días
PRÓRROGA		DURACIÓN		Días	% AVANCE DE OBRA	100%	
% PARTICIPACIÓN	0,05%						

COMPONENTE EVALUACIÓN

NO APLICA HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

GERENCIA

VALOR CONTRATO	$ 920.847.529	Elaboración de informes de gestión, seguimiento y control, gerencia, gestión ambiental y SST, social, de veedurías, socializaciones, gestión comunicacional, de boletines, de videos de avance de obra, notas periodísticas, eventos especiales, sensibilizaciones comunitarias y general cualquier otra actividad que requiera notificación y difusión.			
VALOR EJECUTADO	$ 516.066.192				
VALOR ADICIÓN No. 01					
% AVANCE GENERAL	74%	FECHA DE INICIO.	jueves, 10 de marzo de 2022	FINALIZA	lunes, 30 de diciembre de 2024

DESur

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESur"
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Alcaldía de Envigado

CONTROL PRESUPUESTAL

VALOR ADMINISTRAR	$	104.351.924.733	% AVANCE FINANCIERO	54,2%	% AVANCE DE OBRA	53,0%
VALOR CONTRATADO	$	103.574.238.747				
VALOR EJECUTADO	$	56.519.431.810				
RESTANTE POR EJECUTAR	$	47.054.806.937				
RECURSO DISPONIBLE	$	777.685.986				

FORMA DE PAGO RECURSO ADMINISTRADO				FACTURACIÓN				SALDO	
PAGO 1.	INICIO EN SECOP II	$	3.118.025.897	CUENTA DE COBRO N°279	23/11/2021	$	3.118.025.897	PAGO 1	$ -
PAGO 2.	NOVIEMBRE 2021	$	6.127.596.801	CUENTA DE COBRO N°280	23/11/2021	$	6.127.596.801	PAGO 2	$ -
PAGO 3.	DICIEMBRE 2021	$	12.000.000.000	CUENTA DE COBRO N°569	10/03/2022	$	8.079.706.914	PAGO 3	$ -
PAGO 4.	FEBRERO DE 2022	$	16.000.000.000	CUENTA DE COBRO N°580	19/04/2022	$	1.468.138.387	PAGO 4	$ -
PAGO 5.	JUNIO DE 2022	$	16.000.000.000	CUENTA DE COBRO N°594	2/06/2022	$	335.238.670	PAGO 5	$ -
PAGO 6.	FEBRERO DE 2023	$	19.872.651.018	CUENTA DE COBRO N°400	21/06/2022	$	670.015.256	PAGO 6	$ -
PAGO 7.	ABRIL DE 2023	$	19.872.651.018	CUENTA DE COBRO N°619	1/08/2022	$	241.247.683	PAGO 7	$ -
PAGO 8. ADICION 1	AVANCE DE OBRA	$	11.361.000.000	CUENTA DE COBRO N°433	1/09/2022	$	180.814.763	PAGO 8	$ -
				CUENTA DE COBRO N°438	6/09/2022	$	412.057.437		
				CUENTA DE COBRO N°448	21/09/2022	$	601.406.882		
				CUENTA DE COBRO N°449	21/09/2022	$	161.384.469		
				CUENTA DE COBRO N°462	2/11/2022	$	130.798.830		
				CUENTA DE COBRO N°463	2/11/2022	$	632.329.167		
				CUENTA DE COBRO N°483	18/11/2022	$	142.822.556		
				CUENTA DE COBRO N°484	18/11/2022	$	325.479.874		
				CUENTA DE COBRO N°510	6/12/2022	$	785.091.126		
				CUENTA DE COBRO N°540	28/02/2023	$	4.676.281.125		
				CUENTA DE COBRO N°539	13/02/2023	$	724.118.490		
				CUENTA DE COBRO N°544	21/02/2023	$	165.918.645		
				CUENTA DE COBRO N°545	1/03/2023	$	738.723.353		
				CUENTA DE COBRO N°547	6/03/2023	$	132.139.648		
				CUENTA DE COBRO N°553	10/04/2023	$	717.722.432		
				CUENTA DE COBRO N°554	10/04/2023	$	135.418.420		
				CUENTA DE COBRO N°569	11/05/2023	$	679.841.844		
				CUENTA DE COBRO N°570	11/05/2023	$	139.725.841		
				CUENTA DE COBRO N°573	1/06/2023	$	972.507.282		
				CUENTA DE COBRO N°580	15/06/2023	$	152.070.683		
				CUENTA DE COBRO N°581	4/07/2023	$	185.408.700		
				CUENTA DE COBRO N°590	11/07/2023	$	611.521.046		
				CUENTA DE COBRO N°600	4/08/2023	$	1.236.426.593		
				CUENTA DE COBRO N°606	1/09/2023	$	966.398.119		
				CUENTA DE COBRO N°611	12/09/2023	$	177.639.595		
				CUENTA DE COBRO N°616	10/06/2023	$	1.160.493.658		
				CUENTA DE COBRO N°620	20/10/2023	$	178.278.463		
				CUENTA DE COBRO N°630	1/11/2023	$	179.461.898		
				CUENTA DE COBRO N°631	1/11/2023	$	4.470.183.840		
				CUENTA DE COBRO N°642	1/12/2023	$	1.795.483.542		
				CUENTA DE COBRO N°643	1/12/2023	$	1.251.394.378		
				CUENTA DE COBRO N°644	1/12/2023	$	193.021.956		
				CUENTA DE COBRO N°645	1/12/2023	$	4.676.281.124		
				CUENTA DE COBRO N°665	12/12/2023	$	3.873.739.184		
				CUENTA DE COBRO N°672	18/12/2023	$	10.041.389.543		
				CUENTA DE COBRO N°679	20/12/2023	$	198.570.773		
				CUENTA DE COBRO N°685	12-26-2023	$	29.148.609.847		
				CUENTA DE COBRO N°686	12-28-2023	$	11.361.000.000		
TOTAL		$	104.351.924.734	TOTAL		$	104.351.924.734	TOTAL	$ -

CONTROL PRESUPUESTAL HONORARIOS

FORMA DE PAGO				AVANCE FINANCIERO			AVANCE EJECUCIÓN	
PAGO 1.	Honorarios Recurso administrar		$ 5.532.960.022	CUENTA DE COBRO N° 288	01-12-21	$ 778.582.720		
Autorizaciones 1	Con la entrega del diagnóstico contexto social	20%	$ 1.106.592.004	CUENTA DE COBRO N° 289	01-12-21	$ 4.754.377.302		
Autorizaciones 2	Con un 20% de avance de obra	30%	$ 1.659.888.007	AUTORIZACIÓN N°1 FE 127	09-03-22	$ 1.106.592.004		
Autorizaciones 3	Con avance de obra	50%	$ 2.766.480.011	AUTORIZACIÓN N°2 FE 477	16-05-23	$ 1.659.888.007	% EJECUCIÓN CONVENIO	79%
				AUTORIZACIÓN N°3 FE 670	19-12-23	$ 2.213.184.009		
TOTAL		$	5.532.960.022	SALDO CUENTAS DE COBRO		$ -		
				SALDO AUTORIZACIONES		$ 553.296.002		

DESur

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESur"
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Alcaldía de Envigado

OBSERVACIONES

El 22 de marzo de 2024 se aprobó la solicitud de prórroga no. 2 del contrato derivado de obra DESur-IA-26-2022 por 274 días calendario. A la fecha el contratista se encuentra en ajuste de la reprogramacion de obra, por lo que el porcentaje de avance presentado en el informe corresponde a la programacion anterior.

El porcentaje de ejecución del convenio interadministrativo disminuye respecto al informe anterior debido a la prórroga aprobada para la ejecución del contrato derivado de obra.

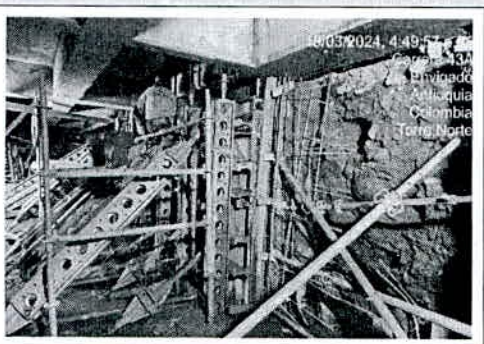
Las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo de este informe son las siguientes:

TORRE NORTE
- Armado y vaciado de concreto de las escaleras.
- Armado y vaciado de muros de contención.
- Mampostería interna y de fachada.
- Ejecución de revoques en mampuestos.
- Vaciado de morteros de nivelación.
- Instalación de la red contra incendios (RCI).
- Instalación redes hidrosanitarias.
- Instalación de tubería para red eléctrica embebida en muros y colgada en cielos.
- Instalación de bandejas para las redes de telecomunicaciones.
- Armado e instalación de ductos para la red de aire acondicionado

TORRE SUR
- Instalación de estructura metálica de cerramiento en el teatro.
- Instalación de la estructura metálica y perfilería de cerramiento en el teatro.
- Armado y vaciado de muros de contención.
- Mampostería interna y de fachada.
- Vaciado de morteros de nivelación.
- Ejecución de revoques en mampuestos.
- Aplicación de estuco en muros internos.
- Inicia construcción de cordones en concreto para ventanería de fachada.
- Instalación de la red contra incendios (RCI).
- Instalación de la red de detección contra incendios (DCI).
- Instalación redes hidrosanitarias.
- Instalación de tubería para red eléctrica embebida en muros y colgada en cielos.
- Instalación de bandejas para las redes de telecomunicaciones.
- Armado e instalación de ductos para la red de aire acondicionado

PLAZOLETA
- Movimiento de tierras en sótanos
- Armado vigas de fundación
- Pendiente por vaciar un cabezote
- Vaciado de muros de contención

REGISTRO FOTOGRÁFICO



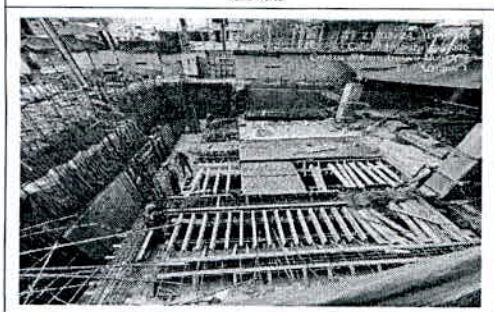
Descripción: Armado muro de contencion
Torre Norte



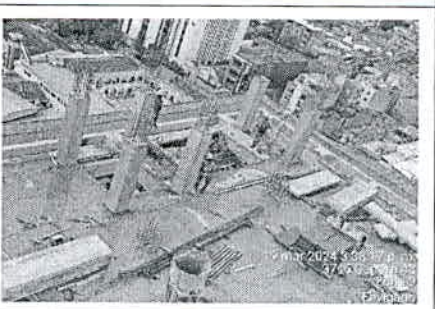
Descripción Distribucion de redes
Torre norte



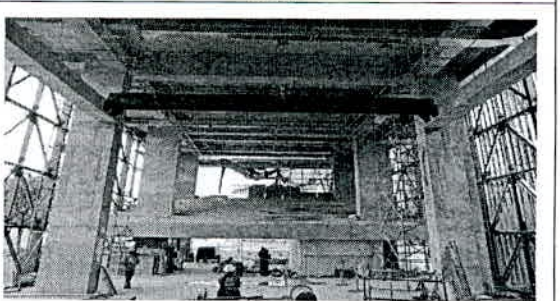
Descripción: Instalación tuberías en dentro mapostería
Torre Norte



Descripcion: Avance plazoleta



Descripción. Terminacion vaciado de columnas
Torre Norte



Descripción. Avance actividades
Torre Sur

DATOS QUIEN ELABORÓ		FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA MARÍA QUINTERO GAVIRIA	
CARGO:	DIRECTORA DE EJECUCION	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESur	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de abril de 2024, a las 08:38:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901387801
Código de Verificación	901387801240403083803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de abril de 2024, a las 08:39:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71794678
Código de Verificación	71794678240403083903

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244405284

PIB
08:36:10

Bogotá DC, 03 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71794678:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/04/2024 09:36:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71794678 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88865883** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:37:26 AM horas del 03/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71794678**

Apellidos y Nombres: **SALAZAR RAMIREZ ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:40:19 horas del 03/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71794678,** Apellidos y Nombres **SALAZAR RAMIREZ ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **901387801-2**, con NIT **901387201-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969970364

(415)7707212489984(8020) 000001496997036 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 7 8 0 1	2	Impuestos de Medellin	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DESUR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
CL 35 SUR 40 35

42. Correo electrónico olga.jaramillo@desur.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 9 1 5 6 7 4	3 2 0 6 7 0 0 1 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 0 0 6 1 7	7 4 1 0	2 0 2 0 0 6 1 7		7 1 1 2	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 02 / 15 : 58: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR RAMIREZ ESTEBAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-01-2024 08:31:42AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969970364

(415)7707212489984(8020) 000001496997036 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 7 8 0 1	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	1 7	
73. Fecha	2 0 2 0 0 6 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 6 1 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 6 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal 1 6

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 2 0 0 6 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969970364

(415)7707212489984(8020) 000001496997036 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 7 8 0 1	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 7 9 4 6 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	RAMIREZ	ESTEBAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969970364

(415)7707212489984(8020) 000001496997036 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 7 8 0 1	2	Impuestos de Medellin	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 1 7 5 7 0		4 9 0 4 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PABON	OBANDO	LUISA	FERNANDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 4 6 2 6 1	6	AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION DE RIESGOS AIGR CONTADORES S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 6 8 3 2 9 3		2 4 1 5 2 8

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CORDOBA	VALENCIA	ERIKA	VANESSA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 4 6 2 6 1	6	AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION DE RIESGOS AIGR CONTADORES S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 2 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 4 8 7 9 6 6		6 0 8 4 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JARAMILLO	MONCADA	OLGA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

DE

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL

MUNICIPIO DE ENVIGADO

DESUR

NIT 901387801- 2

CERTIFICA QUE:

A la fecha la empresa se encuentra al día en los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y ha realizado el pago de los aportes correspondientes hasta la fecha, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los ocho (8) días de marzo de 2024.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Pabón Obando
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 49.046-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 1 9 F 5 1 C 7 A 9 8 A 0 E A 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA PABON OBANDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52017570 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.017.570
PABON OBANDO
APELLIDOS
LUISA FERNANDA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1971
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

26-MAY-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-8868505-00941436-F-0052017570-20170930 0057632337A 1 48207808

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

004581

